

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Tellado Filgueira, Dña. Macarena Montesinos de Miguel, Dña. Belén Hoyo Juliá, Dña. Milagros Marcos Ortega, D. Carlos Floriano Corrales, D. Carlos Rojas García, D. César Sánchez Pérez, D. Pablo Hispán Iglesias de Ussel, D. Ricardo Tarno Blanco, D. José Manuel Velasco Retamosa, D. Manuel García Félix, Dña. Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, Pedro Navarro López, D. Antonio Román Jasanada y Dña. Marta González Vázquez, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

A lo largo de esta legislatura, se han aprobado iniciativas relativas a Venezuela y el proceso electoral que tendrá lugar el próximo 28 de julio. En ese sentido, el pasado 13 de marzo, en la Comisión de Asuntos Exteriores, se aprobó una Proposición No de Ley para instar al Gobierno a rechazar la tiranía de Nicolás Maduro y reclamar la convocatoria de elecciones presidenciales democráticas y en competencia, libres, justas y veraces en Venezuela. Ante la pasividad del Gobierno, este Grupo Parlamentario siguió insistiendo y logró, el pasado 19 de junio en la Comisión Mixta para la Unión Europea, que se aprobara por unanimidad, la Proposición No de Ley para que la Unión Europea pueda ejercer sus funciones de observación electoral en las elecciones presidenciales previstas para el próximo 28 de julio en Venezuela. Entre las peticiones recogidas por la iniciativa, destaca la petición al Gobierno de “expresar su rechazo a la retirada de la invitación a la Unión Europea por parte del régimen de Nicolás Maduro para participar como observadora en las próximas elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024”. Asimismo, la iniciativa pide al Gobierno reafirmar el compromiso de España y la UE con los principios democráticos, los derechos humanos y el Estado de derecho en Venezuela; promover el diálogo entre los diferentes actores políticos de Venezuela; fomentar la cooperación con otros actores internacionales incluyendo la Organización de Estados Americanos (OEA); y,



apoyar a la comunidad venezolana en España y a la diáspora venezolana en su legítimo derecho a votar en un proceso democrático que defina el futuro de su país.

- ¿Ha tomado el Gobierno alguna medida para cumplir con las peticiones de las iniciativas aprobadas en relación con las elecciones en Venezuela del próximo 28 de julio?
- ¿Puede detallar dichas medidas?

Madrid, 26 de julio de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL